

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Ilustre Municipalidad de Conchalí

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°64

Miércoles 02 de Febrero, 2022



En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°64 en dos modalidades: Presencialmente en dependencias de UV N°16 "Huechuraba Central" ubicada en Calle Alberto Gonzalez N°3793, Barrio Sur, Conchalí y también de forma remota a través de plataforma Zoom.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.-
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°63, de fecha Miércoles 5° de Enero de 2022.-
3. Presentación: Sistematización Anual Plan Comunal de Seguridad Pública 2021.-
4. Presentación: "Informe delictual, 5ta Comisaría de Carabineros Conchalí".-
5. Situaciones y acciones de seguridad UVs N°10.11 15, 16 Barrio Sur, Conchalí.-
6. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Elizabeth Aguilera Carrasco | Directora de Seguridad Pública, Secretaria Ejecutiva. |
| 4. Felipe Cerda Méndez | Carabineros de Chile, 5ta Comisaría Conchalí |

- | | |
|--------------------------------|--|
| 5. María Laura Lizcano | Intendencia Metropolitana |
| 6. Nelly Canales | Policía de Investigaciones, BICRIM Conchalí. |
| 7. Paula Púas | Centro de Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile |
| 8. Carla Muñoz | SENDA Regional. |
| 9. Gabriela Silva Novoa | Directora, Fundación Niño y Patria |
| 10. Susan Sáez Román | Representante Programa Lazos Subsecretaría de
Prevención del Delito |
| 11. Mariela Cáceres Fuenzalida | Pdta. Unión Comunal de Adulto Mayor |
| 12. Javiera Gamboa | Representante COSAM, Dirección de Salud. CORESAM. |
| 13. Paulina Gonzalez | Representante Dirección Infancia y Juventud. |
| 14. Denisse Palacios | Concejala. |
| 15. Alejandra Clemente | Representante Dirección de Educación. CORESAM. |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Alcalde, don René de la Vega Fuentes, da la bienvenida a la presente sesión del Consejo de Seguridad Pública, correspondiente a la sesión N°64 de fecha 02 de Febrero, 2022 dándole la bienvenida a todos y cada uno de los consejeros(as) y vecinos(as) asistentes a la celebrada sesión.



PUNTO 2. APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N°63. DE FECHA MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 2022.-

La Directora de Seguridad, Sra. Elizabeth Aguilera realiza lectura del Acta correspondiente a la sesión N°63 de fecha miércoles 05 de enero, 2021, indicando que los puntos abordados en dicha sesión fueron como punto N°1 Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Punto 2, aprobación del Acta correspondiente a la sesión N°62, de fecha Miércoles 1 de Diciembre de 2021; como punto 3, Presentación: "Informe delictual Sta Comisaría de Carabineros de Conchalí; como punto 5, Situaciones y acciones de seguridad UVs N°1,3, 12 Y 40 Barrio Sur, Conchalí y finalmente como 6 Varios

Al no existir observaciones por parte de los consejeros asistentes, el Acta N°63 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada con fecha Miércoles 05 de enero, es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. PRESENTACIÓN: SISTEMATIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021.-

El funcionario de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Gonzalo Quinteros, es el encargado de dar inicio al siguiente punto de tabla "Sistematización Plan Comunal de Seguridad Pública 2021", mencionando en primera instancia que considerando lo establecido en la ley N° 20.965 se revisará el estado de cumplimiento por cada componente respecto de la Matriz del PCSP 2021, en lo que respecta a su último año de ejecución considerando la reciente aprobación de un nuevo PCSP para el periodo 2022-2025. Respecto al Componente 1: Estrategia local de inclusión social que impacte en la presencia de conductas infractoras de NNA. Se llevaron a cabo una serie de jornadas e instancias que dieron cumplimiento a la totalidad de actividades sugeridas en el componente.

Dentro de las actividades desarrolladas, el funcionario municipal menciona talleres y charlas al cuerpo docente para la detección temprana de factores de riesgo en niños, niñas y jóvenes, con un total de 76 participantes para una proyección total de 80, lo que da como resultado un total de cumplimiento del 98% para el año t, talleres y/o charlas dirigidas a los y las estudiantes con un total de 10 actividades ejecutadas y un 70% cumplimiento para el año t, fortalecimiento de herramientas protectoras a través de actividades culturales y recreativas en niños, niñas y adolescentes con un total de 3 actividades ejecutadas y un total de 200 participantes, lo que da pie a un 71% de cumplimiento en el año t, para la actividad de jornadas reflexivas de sensibilización, dirigidas a la totalidad de trabajadores de la comunidad educativa, tomando en cuenta la totalidad de practicantes proyectados, en el año t se desarrolló un 90% de cumplimiento.

Dentro del componente 2: Asegurar el derecho a la educación a través de la retención escolar y/o acceso a la oferta comunal, el profesional de la Dirección de Seguridad Pública destaca la realización de talleres de formulación e implementación de los protocolos en vulneración de derechos y convivencia escolar a la comunidad educativa, con un total de 5 actividades



válidamente ejecutadas, para un prospecto de 6 planificadas, lo que da un total de un 60% de cumplimiento para el año t.

En la temática de encuentros de buenas prácticas en la comisión de Convivencia escolar, el funcionario menciona la realización de 7 actividades para un total de 9 planificadas, lo que corresponde a un 70% de cumplimiento para el año t.

A continuación, el profesional de la DSP, menciona que respecto del componente 3: Promoción de estilo de vida saludable y prevención del consumo de drogas en la comuna. En el punto sobre Reuniones de coordinación y articulación entre las distintas entidades que abordan la temática de drogas y alcohol en la comuna para la generación de nuevas estrategias, se llevaron a cabo un total de 12 reuniones para un margen de 16 de coordinación, dando un total de un 75% para un 80% requerido en el año. En el ítem "Charlas preventivas acerca del consumo de drogas y alcohol en establecimientos educacionales públicos y privados", el funcionario municipal indica un total de 18 charlas desarrolladas, para una planificación de 18, lo que da cuenta de un 77% para un 80% de cumplimiento en el año. Finalmente, respecto al ítem "Jornadas de coordinación entre Carabineros, Policía de Investigaciones, Salud, Senda-Previene y Red 24 horas de la comuna para el establecimiento al acceso de información sobre consumo de drogas y alcohol en la vía pública, el profesional indica un total de 2 actividades válidamente llevadas a cabo, para un total de 6 planificadas, lo que se traduce en un 70% de cumplimiento para el año.

A continuación; la funcionaria de la Dirección de Seguridad Pública, Srta. Sara Jiménez continua la exposición indicando que respecto del componente N°4 del PCSP, que hace alusión a "Fortalecimiento de la convivencia comunitaria con enfoque de género", dentro del desarrollo del punto 4.1 "Diálogos acerca de la convivencia comunitaria", se llevaron a cabo mediaciones, capacitaciones, mesas barriales, Consejos comunales de Seguridad Pública y otras actividades tales como reuniones, marchas exploratorias de seguridad y convocatorias especializadas, las que dieron lugar a un 79% de cumplimiento en el año. Respecto del punto 4.2 se señala que el dispositivo de mediación vecinal estuvo disponible ante la demanda de la comunidad pero que no fue aprobada por el consejo municipal para tener un cometido en esa área.

En relación al componente N°5, "Mejoramiento urbano en barrios vulnerables", la funcionaria municipal, menciona la elaboración de 4 instancias dentro del componente (Mejoramiento urbano en barrios vulnerables, fomentar, fortalecer y potenciar el uso del equipamiento urbano, generar identidad y pertenencia en el cuidado de los espacios públicos a través del trabajo articulado con distintas entidades, para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas, y diseño de estrategias de reciclaje y auto sustentabilidad, como elemento fundamental para la disminución de la ocurrencia de incivildades en el territorio, aumentando la percepción de seguridad.

Respecto al Componente N°6: Prevención de la violencia de género, desde donde se emanan actividades vinculadas al Diseño de estrategias de abordaje de masculinidad hegemónica como herramienta cultural, desarrolladas en los establecimientos educacionales, Apoyo y orientación para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer y capacitación y

sensibilización acerca de la prevención de la violencia de género a la comunidad, con un total de cumplimiento del 70% para el año.

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Manuel Fernández continua la exposición tomando la palabra para comentar que respecto del componente N°7 sobre alianzas institucionales en materia de seguridad, señalando que la realización mensual de las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad corresponde a la mesa de trabajo esencial en materia de seguridad, donde todas las instituciones y agentes comprometidos en esa materia deben articular en conjunto con la comunidad todas las acciones necesarias para el desarrollo de políticas comunales. Es así como se da cuenta que respecto del componente 7.1 sobre la realización de las sesiones requeridas (12) por la ley N°20.965, para el cumplimiento de las mismas, así como también de reuniones conformadas por instituciones u organizaciones de carácter público y/o privadas relacionadas a la temática de seguridad, en la promoción, difusión y persecución del delito, dando cuenta de un total de 79 reuniones ejecutadas, dando cumplimiento a un 85%.

Luego, en el punto 7.2, en relación a la conformación de mesas barriales de seguridad, integradas por los actores locales para la generación de estrategias de prevención y persecución del delito, el Sr. Manuel Fernández, menciona un total de 14 mesas barriales ejecutadas, alcanzando un total de 70% de cumplimiento.

Dentro del punto 7.3, "activar estrategias de abordaje para la persecución en los focos delictuales identificados por las policías u otros organismos" el funcionario, da cuenta de un total de 6 actividades ejecutadas en relación a la realización de las instancias de abordaje de acciones "Comisión Control" ejecutadas por Carabineros. Dentro del punto 7.4, "Promoción y difusión de los derechos y deberes de las víctimas", el profesional da cuenta de un total de 42 actividades llevadas a cabo de manera exitosa.

Finalmente, en relación al componente 8 sobre "Estrategias comunicacionales en la prevención del delito y la violencia" en relación al punto 8.1 que aborda la difusión de la oferta programática el funcionario municipal menciona la realización de 42 actividades, proyectando un 80% de cumplimiento para el año t. en el punto 8.2 "Diseño y elaboración de cuadernillo programático", menciona que este se encuentra en fase de diseño. Dentro del punto 8.3 "Diseño de microcápsulas", indica que se trabajó en el diseño de 2 microcápsulas para un total de 1 requerida, finalmente correspondiente al punto 8.4 "Operativos cívicos" el profesional, menciona que el Plan requería un total de 2 y se concretaron 10 actividades en total.

A continuación, y siguiendo con la presentación, Sr. Manuel Fernández entrega antecedentes sobre el Balance Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública 2021, indicando primeramente que el número de la sesión ordinaria de Consejo responde a un correlativo desde la celebración del primer consejo de Seguridad en la comuna de Conchalí, y que además existe una Plataforma de Registros, diagnósticos y Planes Comunales (SIRECC) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el cual se deja testimonio subiendo las actas respectivas de cada consejo de seguridad, y que éste correlativo no se va renovando al finalizar cada año.

Dicho lo anterior, el funcionario municipal, menciona que las sesiones N°52 a N°59, fueron celebradas de manera remota producto de la contingencia por la Pandemia Mundial COVID-19 tomando en cuenta los aforos permitidos y tras volver a la modalidad presencial, se buscó un involucramiento constante por parte de la comunidad a través del desarrollo de las respectivas mesas barriales presenciales de preparación para los Consejos Comunales de Seguridad Pública compartidos con vecinos (as) y representantes de las distintas UVs, así, estos Consejos se llevaron a cabo en Barrios Vespucio Oriente, Balneario, Central y Barrio Sur, además destaca la realización de la última sesión N°63 celebrada con fecha Miércoles 05 de Enero, en dependencias de la 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí.

Además, destaca las presentaciones de los consejeros y los temas tratados en todas las sesiones durante el año 2021, donde se encuentran las presentaciones de Carabineros de la 5ta Comisaría de Conchalí, Fiscalía Centro Norte, Gendarmería, Programa Lazos Conchalí, reportes informativos en materia de seguridad de la Dirección de Seguridad Pública en el cual se desarrollaron los compromisos y el estado de cumplimiento de los diagnósticos participativos que se realizan mensualmente.

Finalmente, el profesional, entrega un reporte del nivel de asistencia de cada una de las instituciones y Direcciones participantes, dando cuenta de un promedio de 76% de presencia en los Consejos de seguridad.



Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 64° Consejo Comunal de Seguridad Pública

III. Balance Anual 2021. Plan Comunal de Seguridad Pública.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí C. 22 6236 213



III. Balance Anual 2021. Plan Comunal de Seguridad Pública.

Distrito Municipalidad de
Conchalí
Junio 64° CCSP.

Componente 1: Estrategia local de inclusión social que implican la presencia de conductas infractoras de INMA

	Actividad Planificada	Participantes Planificados	Participantes Presenciales	Participantes Presenciales	TOTAL	Cumplimiento al año
1.1	Talleres y charlas al interior de los centros de trabajo, de empresas, de la fuerza pública y de la comunidad.	2	2	2	20	90%
1.2	Talleres y charlas dirigidos a los y las estudiantes.	10	10	10	10	70%
1.3	Elaboración de los acuerdos de convivencia en los centros de trabajo, de las empresas y de la fuerza pública, de la comunidad y de los estudiantes.	3	3	300	300	90%
1.4	Elaboración de los acuerdos de convivencia en los centros de trabajo, de las empresas y de la fuerza pública, de la comunidad y de los estudiantes.	8	5	10	20	90%
1.5	Elaboración de los acuerdos de convivencia en los centros de trabajo, de las empresas y de la fuerza pública, de la comunidad y de los estudiantes.	4	4	-	-	100%
1.6	Charlas, talleres y actividades de promoción, enfocadas en la difusión de la cultura de la paz y de la convivencia.	5	5	-	-	80%



III. Balance Anual 2021. Plan Comunal de Seguridad Pública.

Distrito Municipalidad de
Conchalí
Sección 64° CCSP.

COMPONENTE 2: Asegurar el derecho a la educación a través de la retención escolar y/o acceso la oferta comunal.

	Actividades Planificadas	Participantes Planificados	Participantes Presenciales	Participantes Presenciales	TOTAL	Cumplimiento al año
Elaboración e implementación de los protocolos de atención de los casos de violencia escolar en la comunidad educativa.	5	5	-	-	80%	60%
Charlas en establecimientos educativos sobre el respeto a la educación escolar.	5	5	33	42	80%	60%
Fortalecimiento de los docentes, que permitan la implementación de los protocolos de atención de los casos de violencia escolar en la comunidad educativa.	7	7	-	-	70%	60%
Encuentros de trabajo en la comisión de convivencia escolar.	7	10	-	-	70%	70%
Actividades de promoción y sensibilización a la cultura de la paz.	2	4	40	40	80%	60%
Taller dirigido a directivos de los establecimientos educativos de la comuna, sobre la importancia de incorporar y retener a niños, niñas y adolescentes que se encuentran con conductas infractoras por el sistema educativo.	4	4	18	22	90%	70%

Componente 3: Promoción de estilo de vida saludable y prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna							Cumplimiento info c
	Reuniones de coordinación y articulación entre las distintas entidades que abordan la temática de drogas y alcohol en la comuna, para la generación de nuevas estrategias.	Nº de reuniones de coordinación y articulación	Nº de reuniones de coordinación y articulación	Nº de reuniones de coordinación y articulación	Nº de reuniones de coordinación y articulación	TOTAL	
3.1	Reuniones de coordinación y articulación entre las distintas entidades que abordan la temática de drogas y alcohol en la comuna, para la generación de nuevas estrategias.	12	16	-	-	75%	80%
		Nº Charlas Nº Charlas	Nº Charlas Nº Charlas	Nº de en Nº de Participantes	Nº total de establecimientos		
3.2	Charlas preventivas acerca del consumo de drogas y alcohol en establecimientos educacionales públicos y privados.	12	12	12	22	77%	80%
		Nº Charlas Nº Charlas	Nº Charlas Nº Charlas	Nº Participantes	Nº total de actores		
3.3	Jornadas coordinadas entre Carabineros, Policía de Investigaciones, Salud, Fondo Previsión y el M. Hacia de la comuna para el establecimiento al proceso de información sobre consumo de drogas y alcohol en la zona pública.	2	6	6	6	82%	70%

4. Fortalecimiento de la convivencia comunitaria con enfoque de género.

4.1 Diálogos acerca de la convivencia comunitaria					
	Actividades	Actividades	Participantes	Participantes	
	s	Ejecutadas	es	Participantes	
Mediaciones	10	8	20	16	
Capacitaciones	10	7	40	30	
Mesas Barriales	20	14	100	68	
CCSP	12	12	-	-	
Otras Actividades (Reuniones, Charlas, Marchas exploratorias de Seguridad y convocatorias especializadas)	45	42	200	112	
Total	97	83	150	112	
			650	473	
			Total	79%	80%
4.2 Diseño de estrategias de resolución pacífica de conflicto					
Mediaciones	Disponibilidad del servicio de Mediación Comunal				Total
					100%
					Creación de la Oficina



III. Balance Anual 2021. Plan Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 64^a CCSP

Componente 5: Mejoramiento urbano en barrios vulnerables

	N° de espacios públicos mantenidos	N° de espacios públicos			TOTAL	Cumplimiento año t	
5.1	Mejoramiento de áreas en barrios vulnerables	110	218		87%	60%	
	Actividades que implican y potencian el mejoramiento urbano	Actividades Planificadas					
5.2	Fomentar, fortalecer y potenciar el uso del equipamiento urbano	6	8		75%	60%	
	N° de actividades ejecutadas	N° de actividades planificadas	Participantes	Participantes Proyectados			
5.3	Generar identidad y pertenencia en el territorio de las personas públicas a través del fortalecimiento de las entidades, para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas.	5	5	74	130	68%	60%
	N° de actividades ejecutadas	N° de actividades planificadas	Participantes	Participantes Proyectados			
5.4	Diseño de estrategias de inclusión y exclusión social, como elemento fundamental para la eliminación de la brecha de desigualdad en el territorio, aumentando la percepción de seguridad.	1				1 Estrategia	



III. Balance Anual 2021. Plan Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 64^a CCSP

Componente 6: Prevención de la violencia de género

	Estrategias Ejecutadas	N° Estrategias Diseñadas			TOTAL	Cumplimiento año t
Diseño de estrategias de abordaje de masculinidad hegemónica como herramientas culturales, desarrolladas en los establecimientos educativos.	1	2			50%	60%
	Actividades Ejecutadas	N° oferta programática en el área				
Apoyo y orientación para la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.	5	5			100%	80%
	N° de capacitaciones ejecutadas	N° de capacitaciones planificadas	N° Participantes	N° total de convocados		
Capacitación y sensibilización acerca de prevención de la violencia de género a la Comunidad.	3	5	65	70	76%	70%



III. Balance Anual 2021. Plan Comunal de Seguridad Pública.

Juzgado Municipal de
Conchalí
Sesión 64ª CCSP

7. Alianzas interinstitucionales en la temática de prevención del delito y la violencia

7.1 Reuniones conformadas por instituciones u organizaciones públicas y/o privadas, relacionadas a la temática de seguridad, en la promoción, difusión y persecución del delito.

Alianzas Interinstitucionales	Actividades Ejecutadas	Actividades Planificadas	Participantes	Nº Actores Convocados
CCSP	12	12	120	114
STOP	10	12	8	8
Mesas de trabajo especializadas (Comunitarias)	4	10	30	25
Reuniones intersectoriales	24	24	60	59
Audiencias Vecinales	26	30	52	25
Consejo Pro-Infancia (COPDI)	8	8	178	160
Total	79	98	418	401

Total 85% 60%

7.2 Conformación de mesas barriales de seguridad, integrada por los actores locales, para la generación de estrategias de prevención y persecución del delito.

Mesas Barriales	Actividades Planificadas	Actividades Ejecutadas
	20	14

Total 70% 80%



III. Balance Anual 2021. Plan Comunal de Seguridad Pública.

Juzgado Municipal de
Conchalí
Sesión 64ª CCSP

7.3 Activar estrategias de abordaje para la persecución en los focos delictuales identificados por las policías u otros organismos. Comisión Control

Comisión Control	Actividades Planificadas	Actividades Ejecutadas
	8	6

Ejecución de 4 estrategias

7.4 Promoción y difusión de los derechos y deberes de las víctimas en el proceso penal.

Actividad	Actividades Ejecutadas
CCSP	12
Mesas Barriales	14
Mediación Vecinal	8
Conversatorios	8
Total	42

Ejecución de 4 actividades de difusión



III. Balance Anual 2021.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí.
Sesión 64ª CCSP.

Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PRESENTACIONES Y CONTENIDOS ABORDADOS DURANTE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021.

SESIÓN N°52: MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO. Modalidad remota.

Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
Propuesta modificaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.
Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento sobre solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.
Compromiso de Presentación de Ministerio de Vivienda y Urbanismo en relación a Programa "Quiero Mi Barrio"

SESIÓN N°53: MIÉRCOLES 10 DE MARZO. Modalidad remota.

Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
Presentación Programa "Quiero mi Barrio: Remodelación Panamericana Norte".
Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.

15



III. Balance Anual 2021.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí.
Sesión 64ª CCSP.

Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PRESENTACIONES Y CONTENIDOS ABORDADOS DURANTE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021.-

SESIÓN N°54: MIÉRCOLES 31 DE MARZO. Modalidad remota.

Reporte informativo en materia de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
Presentación Programa: "Quiero mi Barrio" : Eneas Gonal Morán UV N°17.
Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.
Compromiso de Presentación por parte de Programa LAZOS, Conchalí

SESIÓN N°55: MIÉRCOLES 28 DE ABRIL. Modalidad remota.

Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
Presentación Programa: Sistema Lazos Conchalí.
Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio. Compromiso de presentación, Sta Comisaría de Conchalí.

16





III. Balance Anual 2021. Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 64ª CCSP

PRESENTACIONES Y CONTENIDOS ABORDADOS DURANTE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021.-

SESIÓN N°56: MIÉRCOLES 02 DE JUNIO. Modalidad remota.

Reporte Informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
Presentación Carabineros de Chile. 5ta Comisaría de Conchalí.
Aportes interinstitucionales en materia de seguridad. Artículo 104 letra D de la ley 20.965.

Varios.

Acuerdos de sesión:

Activación de Comisión de prevención y reinserción orientada a la confección de flujograma de atención usuario de los distintos programas de la red local.
Coordinación con las policías (Carabineros 5ta Comisaría de Conchalí y PDI) a fin de buscar más y mejores estrategias, colaboraciones y lineamientos en materia de seguridad y prevención.
Seguimiento sobre solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.

SESIÓN N°57: MIÉRCOLES 30 DE JUNIO. Modalidad remota.

Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública
Presentación Programa ambulatorio Intensivo PR ML CTR Anastasis

Varios

Acuerdos de sesión:

Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.
Compromiso de presentación. CRS Zona Norte. Gendarmería de Chile.

17



III. Balance Anual 2021. Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 64ª CCSP

PRESENTACIONES Y CONTENIDOS ABORDADOS DURANTE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021.-

SESIÓN N°58: MIÉRCOLES 28 DE JULIO. Modalidad remota.

Reporte informativo de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública
Situaciones y acciones de seguridad UVs: N°2, N°20, N°42, Barrio Central.
Presentación: "Centro de Reinserción Social Zona Norte. Gendarmería de Chile".

Varios.

Acuerdos de sesión:

Recopilación de antecedentes en relación a autos abandonados, árboles frondosos e iluminación en mal estado en puntos de UVs N°2, N°20 y N°42.
Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.
Compromiso de Presentación por parte de 5ta Comisaría de Conchalí.

SESIÓN N°59: MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO. Modalidad remota.

Reporte informativo de Seguridad. Dirección de Seguridad Pública
Situaciones y acciones de Seguridad UVs: N°21, N°25, N°43
Presentación: "Información delictual, 5ta comisaría de Carabineros de Conchalí"

Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento sobre solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.



III. Balance Anual 2021.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí,
Sesión 64ª CCSP.

Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PRESENTACIONES Y CONTENIDOS ABORDADOS DURANTE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021 -

SESIÓN N°60: MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE. UV N°23 Vespucio Oriente. Modalidad PRESENCIAL.

Presentación: "Informe delictual Sta Comisaría de Carabineros de Conchalí".
Reporte informativo en materia de Seguridad, Dirección de Seguridad Pública.
Situaciones y acciones de seguridad UVs N° 23 y 38.
Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.
Observaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública

SESIÓN N°61: MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE. UV N°48 Balneario. Modalidad PRESENCIAL.

Presentación: "Informe delictual, Sta Comisaría de Carabineros de Conchalí".
Presentación: Fiscalía Santiago Norte.
Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.
Situaciones y acciones de seguridad Barrio Balneario.
Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento sobre solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.
Se aprueba por unanimidad el Plan Comunal de Seguridad Pública 22-25

19



III. Balance Anual 2021.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí,
Sesión 64ª CCSP.

Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PRESENTACIONES Y CONTENIDOS ABORDADOS DURANTE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021 -

SESIÓN N°62: MIÉRCOLES 01 DE DICIEMBRE. UV N°9 Central. Modalidad PRESENCIAL.

Presentación: "Informe delictual, Sta Comisaría de Carabineros Conchalí".
Situaciones y acciones de seguridad UVN°9, Barrio Central.
Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.
Compromiso de Presentación por parte de SENCA y LAZOS Conchalí.

SESIÓN N° 63: MIÉRCOLES 05 DE ENERO. 5ª Comisaría Conchalí. Modalidad PRESENCIAL.

Presentación: Programa LAZOS Conchalí.
Presentación: "Informe delictual, Sta Comisaría de Carabineros de Conchalí".
Situaciones y acciones de seguridad UVs N°1,3,12 Y 40 Barrio Sur Conchalí.
Varios.

Acuerdos de sesión:

Seguimiento y coordinación de solicitudes recopiladas en las mesas barriales considerando el diagnóstico participativo realizado en las Unidades vecinales, para efecto de mitigar factores de riesgo situacionales y delictual en el territorio.

20

de las entidades pertinentes en relación a prevención y fiscalización, lo que conlleva a una merma en el total de casos.

El Mayor de Carabineros, Sr. Felipe Cerda en respuesta a lo planteado por la consejera indica que efectivamente la baja en los casos reportados se debe principalmente a la disminución de las denuncias por parte de los vecinos.

La Concejala Denisse Palacios, toma la palabra nuevamente, para consultar en relación a los procesos de toma de denuncias en la 5ta Comisaría de Carabineros de Conchalí, específicamente en aquellos casos en donde personal policial no atiende de manera adecuada.

A lo consultado por la concejala, el Mayor de Carabineros Sr Felipe Cerda, recomienda que ante malos procedimientos es preciso efectuar los reportes o denuncias respectivos por conductas funcionarias que no correspondan.

El Presidente del Consejo de Seguridad Publica, Sr. René de la Vega, sumado a las palabras de la autoridad policial, recalca que una forma de disminuir la cantidad de incidencias es precisamente realizar la denuncia de manera oportuna.

La Subprefecta de la BICRIM de la Policía de Investigaciones de Conchalí, Sra. Nelly Canales, aprovecha la interacción para solicitar la palabra y comentar que en relación a la forma de realizar una denuncia, esta puede ser efectuada de manera segura a través del Programa Denuncia Seguro, teléfono 600 400 0101 de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además indica que en ocasiones, las víctimas de algún delito o incidencias temen acercarse a las policías, precisamente por miedo a sufrir represalias por parte de quienes efectúan los delitos, provocando una baja en las cifras de denuncias.

En relación a la diferencia entre denuncia y constancia, la autoridad policial, menciona que para el caso de una constancia ante Carabineros constituye un reporte registrado en un libro interno el que no se deriva al Ministerio Publico ni a la PDI, por lo que no constituye un canal investigativo. La denuncia en cambio, menciona que se trata de un canal formal a través del cual se constituye una carpeta investigativa la que posteriormente, es derivada al Ministerio Publico o PDI, por lo que cualquier dato que pueda entregarse en su desarrollo resulta provechoso

Agradeciendo la intervención de la nueva autoridad policial, el Presidente del Consejo, Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra para mencionar que en ocasiones las víctimas de algún delito desconocen los canales de denuncia o los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso y recalca que aun cuando en ocasiones las víctimas se queden con la "idea" de que el caso se archivará y no obtendrá respuesta, las denuncias servirán de una u otra forma para georeferenciar los delitos.

Sumado a las palabras del Edil Municipal, la subprefecta de PDI, Sra. Nelly Canales comenta que también es necesario saber que la labor de Policía de Investigaciones es más bien de carácter investigativo, es por eso que una vez se recibe una denuncia desde el Ministerio Publico o Carabineros, esta llega hasta PDI para efecto de comenzar a realizar a investigación con los antecedentes entregados.



Prefectura Santiago Norte 2021

	Cantidad de Casas	Aporte Porcentual Casas	Verificación Absoluta Casas	Verificación Porcentual Casas	Umbral	Comportamiento Integral	Tasa de delincuencia
43A.COM.QUILICURA	3.509	17,2%	-979	-21,8%	-3,08	Normal	7,3%
54A.COM.HUECHUPABA	1.964	9,7%	-270	-15,9%	-2,01	Normal	17,3%
59A.COM.LAMPA	2.158	10,6%	-343	-13,7%	-2,73	Normal	6,5%
57A.COM.CONCHALI	2.238	11,0%	-879	-28,2%	-3,51	Normal	8,0%
67A.COM.RECOLETA	5.402	26,6%	-538	-9,0%	-1,93	Normal	8,8%
87A.COM.COLINA	2.542	12,5%	-691	-21,4%	-3,22	Normal	12,2%
97A.COM.INDEPENDENCIA	2.530	12,4%	-368	-12,7%	-2,12	Normal	10,0%
Total	20.340	100,0%	-4.168	-17,0%	-2,62	Normal	9,9%

PUNTO 5. SITUACIONES Y ACCIONES EN SEGURIDAD BARRIO SUR.

La Directora de Seguridad Publica, Sra. Elizabeth Aguilera Carrasco inicia el próximo punto de tabla, mencionando que desde la DSP, se realizan de manera constante Mesas Barriales en las distintas UVs con el fin de recabar antecedentes delictivos y levantar incidencias en torno a temáticas de seguridad e incivildades barriales. Así, la Autoridad municipal, menciona que en la presente presentación, se entregarán antecedentes relevantes en torno al polígono comprendido entre las UVs N°10 N°11, N°15 y N°16.

Seguido de las palabras de la Directora de Seguridad Publica, el profesional Sr. Gonzalo Quinteros a continuación, toma la palabra para indicar que el día lunes 24 de Enero, se llevó a cabo una Mesa Barrial en JJVV N°10 Perez Cotapos, y martes 25 de Enero, con un recorrido barrial en conjunto con dirigentes vecinales para efecto de revisar puntos relevantes para ser presentados en la presente sesión.

El funcionario indica que en recorrido por calle San Fernando, se evidencia un aumento del follaje arbóreo, lo que obstruye las rutas de tránsito peatonal y colapsa los colectores de aguas lluvias, además en la intersección de El Olivo/La Palmilla existe un árbol patrimonial de gran follaje que oscurece la visibilidad de un paradero de locomoción colectiva y obstaculiza el acceso a interiores de las JJVV N°15 y N°16.

Por otro lado, el funcionario de la DSP, menciona una cantidad no menor de rutas peatonales oscurecidas en Av. La Palmilla y luminarias sin funcionamiento en Zapadores esquina La Palmilla.

Sumado a lo mencionado, el profesional comenta que se realizó (como cada semana) el operativo de levantamiento de vehículos abandonados consistente en una notificación que se estampa en los vehículos por constituirse como focos de riesgo en el espacio público. El

funcionario municipal indica que al momento de la notificación, el dueño del vehículo cuenta con un plazo de 5 días para retirarlo del lugar.

Continuando con el reporte, el profesional de la DSP, indica que en el eje de Av. Dorsal, existen actualmente condiciones lumínicas favorables para el libre tránsito de peatones y vehículos, mientras que en Plazas de Metro Conchalí y Bicentenario se manifiesta intermitencia de luminarias ornamentales.

Por último, el profesional de la DSP, menciona que en la UV N°15, específicamente en Plaza Esther se evidencian condiciones de crecimiento descontrolado propiciando la aparición de puntos ciegos y un nulo control natural de accesos al espacio público.



Ilustre Municipalidad de Conchalí.

**Sesión 64° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

V. Situaciones y Acciones en Seguridad Barrio Sur.

Diagnóstico participativo comunitario.

Unidades vecinales n°10, 11, 15 y 16.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213





Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 64ª CCSP

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial.

Día lunes 24 de enero.

Sede JJVV N°10 Pérez Cotapos; Barrio Sur.

Martes 25 de enero.

Recorrido barrial con dirigente para revisión de puntos barriales relevantes.



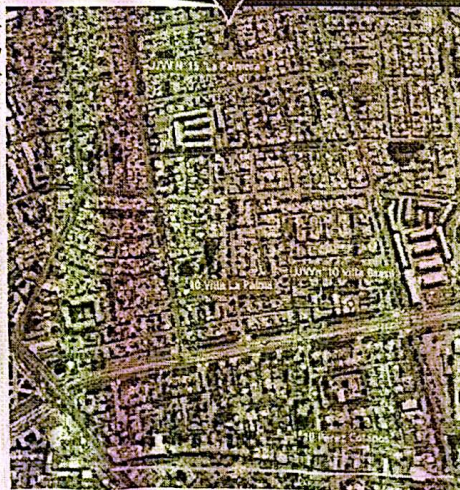
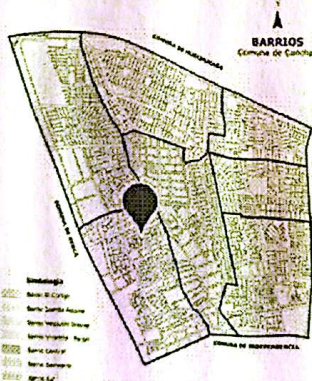
Dirección de Seguridad Pública
Augusto Osorio #2059, Conchalí. Z. 8256 213



V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 64ª CCSP

Barrio Sur (Oriente).
Polígono comprendido incluye UUVVs N°10,
N°11, N°15 y N°16.



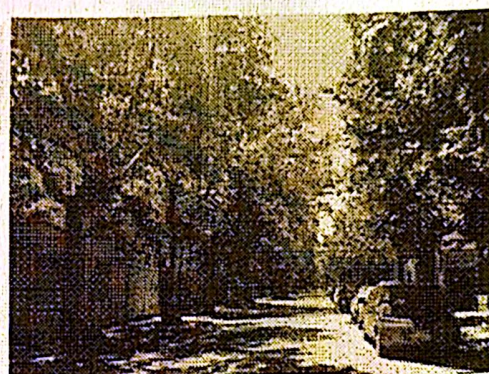
V. Situaciones y Acciones en Seguridad.



Avenida San Fernando.

Presenta condiciones arbóreas que obstruyen luminosidad nocturna de rutas de tránsito peatonal.

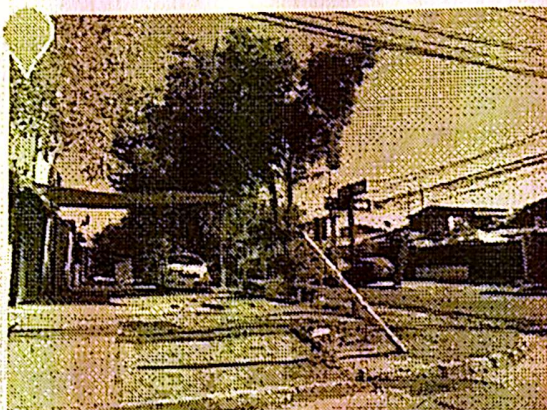
(Colapsan colectores de aguas lluvias).



V. Situaciones y Acciones en Seguridad.



Intersección El Olivo/ La Palmilla.



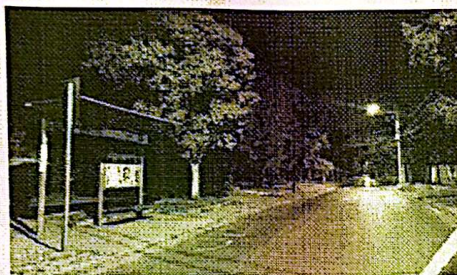
Árbol Patrimonial de gran follaje arbóreo oscurece esquina de paradero y acceso a interiores de JVV N°15/16.

(Ubicado en esquina nororiente de Olivo y Palmilla).



V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 64^a CCSP



Rutas peatonales La Palmilla
oscuras por arboleda de la
Avenida.

Luminarias sin funcionamiento en
esquina Zapadores/Palmilla.

28



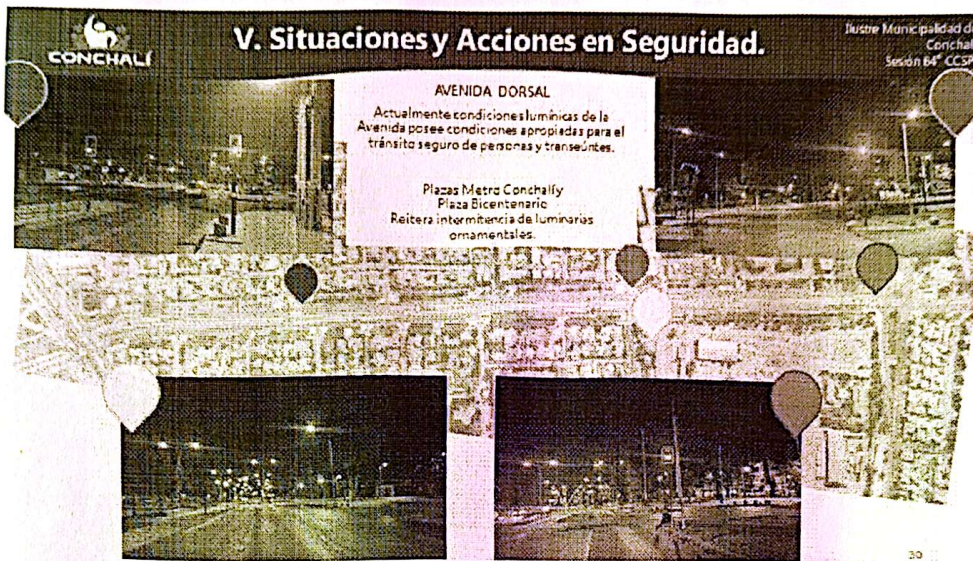
V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Ilustre Municipalidad de
Conchalí
Sesión 64^a CCSP



Operativo de Autos
Abandonados.
Por constituirse como focos de
riesgo en los EPs.
Departamento de Atención
Ciudadana (DSC) se mantiene
semanalmente notificando
autos abandonados para su
retiro, posterior a los 5 días de
ser notificados por la
fiscalización.



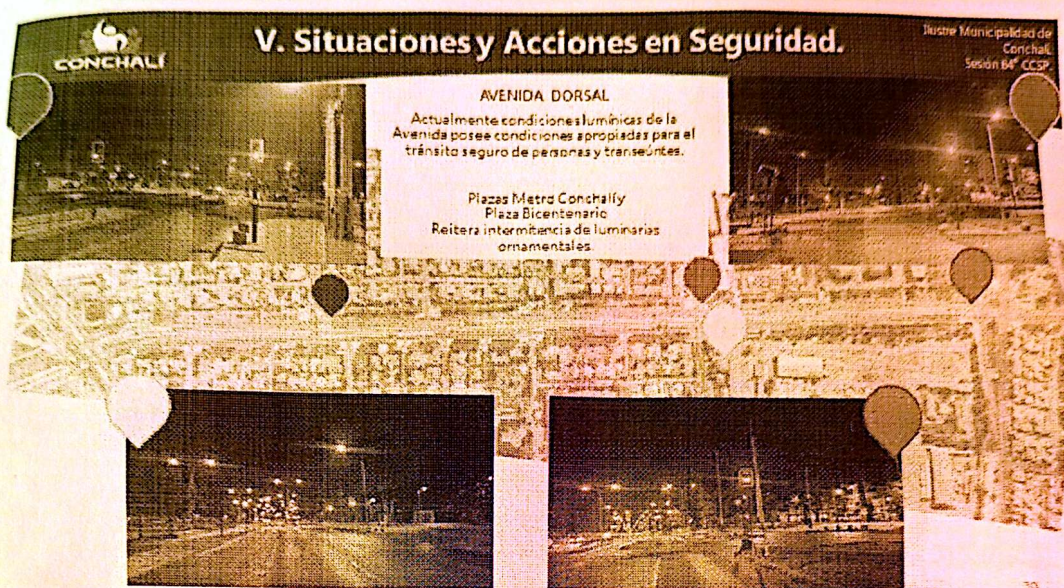


PUNTO 6 VARIOS

El Presidente del Consejo, toma la palabra para indicar que en relación a la falta de luminarias y la necesidad de instalación de luces LED en el territorio, la adquisición de estas constituye un endeudamiento inalcanzable para el Municipio, sin embargo, se buscará la manera de postular a algún proyecto externo que contemple dichos parámetros.

Finalmente y tras no existir más intervenciones sin puntos a abordar, la sesión N°64 de Consejo Comunal de Seguridad Pública, llega a su fin.





PUNTO 6 VARIOS

El Presidente del Consejo, toma la palabra para indicar que en relación a la falta de luminarias y la necesidad de instalación de luces LED en el territorio, la adquisición de estas constituye un endeudamiento inalcanzable para el Municipio, sin embargo, se buscará la manera de postular a algún proyecto externo que contemple dichos parámetros.

Finalmente y tras no existir más intervenciones sin puntos a abordar, la sesión N°64 de Consejo Comunal de Seguridad Publica, llega a su fin.



Ilustre Municipalidad de Conchalí.
**Sesión 64° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

VI. Varios.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí 22 5286 213

ACUERDOS DE SESIÓN.-

- Compromiso de Policía de Investigaciones a exponer en sesión N°65 en relación a denuncias e investigaciones propiciadas por la Institución.
- Solicitud de exposición de Carabineros de Chile, en relación a la cantidad de efectivos policiales disponibles para Conchalí y las comunas aledañas.

